

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ VIERNES 29 DE ENERO DE 1904

NUMERO 669

Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas.

Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA

En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia
En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito
CLODOMIRO F. CASTILLO.

EL FENIX

Gran camisería montada a la europea. El gusto y la elegancia son los distintivos de los numerosos trabajos que salen de ese taller.

Camisas finísimas de lino, pechera blanca lisas y de pliegues, de color, de piqué; puños de última moda, cuellos, corbatas, medias y ropa interior.

En los bajos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.

The Phoenix Coffee Co. LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

LA FABRICA

SELLOS DE CAUCHO (Alajuela)

LA COSTARRICENSE

Despacha las órdenes de sellos a las 2, 4 y 6 horas de haberlas recibido. Trabajos garantizados **no** hechos por aprendices. **No** emplea materiales malos.

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma a mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme a la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, donde pongo a disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.
Dentaduras lo más durables y artísticas

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos por EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo mi oficina abierta los domingos y días de fiestas.

DR. E. FRIER, CIRUJANO DENTISTA

Horas de oficina de 7 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.

COMPANIA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
Manuel Barahona, GERENTE

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más ANTIGUO en el país.

SE VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.



EL ACORAZADO

—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C\$ 2 hasta C\$ 12 el par.
Visítad tan bien atendido almacén

J. J. Mendoza

PINTOR Y TAPIZADOR DE CASAS

Baratura y exactitud

EN TODO TRABAJO

CALLE 21 SUR

Frente a la casa de habitación de doña María V^a de Lines.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachen.

Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen Calle 18^a sur frente a la del Pr. Cruz y donde estaba el Teatro vejo San José de Costa Rica.—RAFAEL ROJAS ALFARO.

LA ALHAMBRA E. PAGES & C.

bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo
FIDEOS NAPOLITANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.

De venta en las Boticas.

RICARDO KRIBBEEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compré los sacos que vende don Manuel Romero

La Cervecería

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera). Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

Editor y Administrador

FEDERICO FERNANDEZ G.

Precio de suscripción

Por un mes C\$ 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

Casa N. 99—Apartado N. 86

Tomemos nota



Nuestro estimado colega de "La República" hace referencia en su número de hoy al oficio que, con motivo del reconocimiento que este Gobierno hizo del de Panamá, dirigió á la Secretaría de Relaciones Exteriores el señor Ministro de Colombia, y que aun no ha sido publicado en el Órgano Oficial, como se acostumbra siempre que se trata de documentos de esa importancia y carácter.

Según afirma también el colega, ese oficio que, con fecha 17 del actual, fue dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, todavía no ha tenido la respectiva contestación.

Siempre nos ha parecido que nuestro Gobierno obró con prudencia al reconocer precipitadamente la todavía cuestionable República de Panamá, rompiendo así con nuestra vieja y atinada costumbre de no participar de ningún modo en los asuntos que se relacionen con el extranjero.

No teníamos necesidad de prelisponernos con una nación vecina y amiga como Colombia, ejecutando actos que pudieran dar pie á hondos resentimientos de su parte, y colocaran en estado de tirantez las buenas relaciones que siempre han existido entre ambos pueblos, produciendo una anormal situación cuyas consecuencias quizá afectarían más tarde los intereses y la tranquilidad de nuestra tierra.

El tacto con que las pasadas administraciones han manejado los negocios que se relacionan con el exterior, ha hecho que nuestro país sea querido y respetado en todo el mundo; pero al Gobierno del señor Esquivel le estaba reservado introducir un nuevo sistema en nuestra política internacional, y sacar al país de sus provechosas y bien calculadas costumbres.

La República de Panamá no está todavía afianzada; la política norteamericana puede cambiar de un momento á otro el medio de sus fines, y la posición actual de Colombia despejarse y volver el Istmo á su anterior estado.

Y entonces ¿qué haría nuestro Gobierno?

Enviar á Pacheco á Colombia á felicitarla, y darle un espléndido banquete á su Ministro en ésta.

¿Qué País?

—[Cuento que parece historia]—

Nos fuimos, y *aquél* mi anfitrión, y compañero de los machos, fuese á don de quiera que le dió su gana. Y después en virtud de nuestra libertad individual, la del Jefe y la mía, volvimos á encontrarnos, fuimos por las tierras que estoy conociendo y entonces me dijo:

—No tenga Vd. mal concepto de mí: es que en este maldito país no estamos educados para la política, y ¿que quiere U? Cualquiera que venga al poder tendrá que hacer lo mismo. —Y porque. . . .

Interrumpióme el amigo y dijo: Atienda Ud: Aquí nos atenemos á la forma, y jamás al fondo. Hacemos lo que *bien nos parece* y nos quedamos satisfechos. Véngase U. aquí y verá la verdad de mis cosas. . . . Quise decirle que oíría tal verdad; pero dada su amabilidad anterior, y *libertad individual* de que él y yo estábamos vestidos desde el momento en que nos habíamos conocido, sentía pena de ser un poco franco con él. Así se lo manifesté y él me aseguró que había venido á un buen país,—en lo cual yo estaba absolutamente de acuerdo,—por lo que no tuve inconveniente en acompañarlo.

A nuestro paso un muchachillo tra bajador nos gritó: "El Centinela, el Centinela, con un artículo muy bueno."

"No compre éso,—díjome mi anfitrión,—son periódicos gritones, vociferos, intransigentes y . . . contrarios al gobierno—añadió casi á boca cerrada y bajando la cabeza.

Yo que sabía que mi *libertad individual* estaba verdaderamente asegurada andando con tan buena persona compré el periódico, y á usanza de mi país lo hojeé ligeramente encontrado en él la nota ESCANDALO.

Amigo: le dije:—esto es muy feo, y no sólo feo sino también muy grave; podría llegar á conocimiento de su superior y . . .

—El superior es mi amigo y no le tengo miedo; y al tonto *aquél* le diré cuántas veces se me antoje "que se vaya á comer. . . .!"

—Pero Ud. no ha contado con lo peor, con el señor Presidente de Jauja y

—Ud. no sabe quiénes somos nosotros, me interrumpió: el Jefe Supremo de nuestro país, ó no sabe lo que pasa, ó se lo sabe todo: yo soy su amigo y él "jamás se atreverá á desprestigiar lo hecho por sus subalternos ni el principio de autoridad."

Así conversando llegamos hasta una casa de modesta apariencia, donde mi amigo díjome: esperemos aquí y veamos.

—Pero qué vemos? No hay gente en la calle.

—Por eso mismo: Veamos.

Ah! Uds. quieren sorprendernos con el progreso, y la libertad, y los adelantos, y si Ud. supiera: mire, mire, mire. ya!

Y en ese momento él miraba como un sonámbulo. . . . Mire! y me empujó hacia la casa de modesta apariencia, quedándose él por fuera y yo por dentro. Casi detrás de mí individuo tres *guardiaes de la ley* empujaron suavemente la puerta, y, al entrar de puntillas y ver mi espanto, aplicaron un dedo sobre los labios como diciendo: *chist!*

Me volvieron el alma al cuerpo, porque después de creer que mi ami-

go me preparaba una sorpresa me convencí de lo contrario.

Era mentira: eran tres, y había un Jefe el cual cayó de improviso sobre un comedor y dijo:

—"Agárrenlo á palos ó á balazos" esa es la orden.

—Cuál orden? replicó la dueña de la casa. Cómo se atreve Ud. á allanar mi propiedad? Piensa Ud. que toda la vida ha de servir ese puesto?

—"Silencio! Sepa Ud. que el hilo se revienta por lo más delgado."

La señora se desmayó, la comida interrumpióse, y como á Cristo entre dos ladrones sacaron á un individuo para meterlo!

—¡Métenlo en chirón! Han de saber Uds. que yo soy un león y que el hilo se revienta por lo más delgado!

Me dió frío de pies á cabeza y le dije á mi amigo,—el que me había introducido á aquella casa.

—Pero hombre! Esto es una atrocidad!

—No sea tonto! —Me replicó. Este, el Presidente de Jauja y yo, somos amigos.

Y de nuevo exclamé: ¡¡Qué país!!

SIMPLICIO.

Carta importante

Pedro Vélez R., ciudadano colombiano á Mr. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América

Señor:

Uno de los ciudadanos más oscuros de una de las más obscuras repúblicas suramericanas se dirige al primer ciudadano de la más poderosa república americana, de la más poderosa república del mundo. Hay momentos en que la pequeñez se engrandece y en que la grandeza se empequeñece, y así se encuentran en la mitad del camino. Y cuando hablo de pequeñez y de grandeza me refiero á la posición transitoria que tienen hoy nuestros dos países, no á la diferencia personal entre nosotros, aisladamente considerados.

En los gravísimos acontecimientos que han pasado en Panamá es posible que hayan influido en el ánimo de usted y de su gobierno, las versiones apasionadas, injustas é interesadas que se hayan presentado á su conocimiento; y que en su deseo de conseguir para su país lo que usted ha juzgado más ventajoso, tratándose de la apertura de un canal interoceánico, las haya aceptado sin suficiente estudio, discriminación y sin examen.

Discutido este punto ante el tribunal de la opinión pública de su país; ante jueces imparciales, aun americanos, yo estoy seguro de ganar mi causa. Pero desgraciadamente, apenas puedo dirigirme á usted en un rincón de esta nación que va á ser su víctima; y me queda sólo la satisfacción de que si usted llega á leer y meditar esta carta, sentirá que hay una cosa que pasa á través de los mares y de los acorazados; que hay algo ante lo cual palidecen los dorados de los palacios y los torrentes de luz eléctrica; eso es el derecho; es la razón que se queja; es la debilidad que protesta ante el abuso de la fuerza; es la ley eterna de la justicia violada que habla por mi conducto; porque las causas más grandes han escogido á veces los más humildes voceros en la historia del mundo!

El Departamento de Panamá, uno

de los nueve que componen el territorio de la República de Colombia, se ha declarado independiente, ha roto los lazos que lo unían á la Patria, y ha buscado el refugio, la protección y el calor del gran pueblo americano. No! Mr. Roosevelt: Lo que circula por el mundo es que usted animó esa separación anticipadamente; que Ud. conferenció con los traidores á su patria, antes del golpe; se sabe que unos individuos vinieron de Washington cargados de oro, y que ese oro ha servido para comprar soldados y acallar conciencias.

El movimiento de Panamá, de la ciudad de Panamá, único que ha habido, no ha sido espontáneo. Panamá no ha tenido razón, ni se hubiera atrevido nunca á alzarse contra Colombia, si no hubiera contado con el apoyo, previamente convenido, del poderoso gobierno de usted. Va parecer, pues, al mundo que usted Mr. Roosevelt ha fomentado, ha creado, ha hecho la revolución de Panamá y una vez que se haga luz en este tenebroso asunto, que no dejará de hacerse, va á creerse que el único revolucionario, que el jefe del motín, que el instigador del crimen de lesa patria que se ha cometido en el Istmo ha sido usted Mr. Roosevelt, usted el Presidente de los Estados Unidos: de los Estados Unidos, la creación de Washington y Franklin!

Recuerda usted bien la vida de esos dos hombres, Mr. Roosevelt? No se queda usted sorprendido y triste al medir la distancia á que quedaba Ud. de ellos cuando se urdía el tenebroso drama, en esos momentos de meditación, en que se apagan los ruidos ensordecedores de la lucha mundana, y enciende la conciencia su luz investigadora y justiciera! Momentos en que al verse usted rodeado de su familia, debe pensar que va á hacer desgracias muchos miles de familias, en que hay madres, esposas ó hijas, como las que tiene usted; que están expuestas á perderlo todo por su precipitación, precipitación que puede haber sido inspirada en un sentimiento patriótico, pero mal dirigido y fecundo en males y desgracias.

Quiero dominar mi exaltación patriótica; ojalá usted hubiera hecho lo mismo. Quiero defender ante usted, ante su conciencia, la causa de Colombia. Sacrifico quizás con ésto intereses personales y afectos, pero esto mismo le dará idea de la empresa que ha acometido; porque yo me considero como el último de los colombianos, y el último de los colombianos es más patriota que yo.

Voy á examinar los motivos de queja que ha tenido Panamá para separarse de Colombia, y voy á hacerlo fríamente. Lo que voy á aseverar aquí consta en nuestras leyes y en nuestros documentos oficiales. Pueden verificarse si no bastaren mi honor sin tacha y mi veracidad nunca desmentida.

Panamá, el Istmo, fue la primera sección del País á la que se dió autonomía y carácter de Estado Soberano. Esto sucedió en 1885, y desde entonces hasta 1886, se gobernó por sus hombres y con sus recursos propios. Durante la existencia de los Estados Unidos de Colombia, Panamá fue Estado Soberano é independiente, más aún que los otros por su situación topográfica. Aquella vida independiente fue una serie de escándalos y revoluciones. Presidentes robados, presidentes envenenados, y toda clase de

desórdenes y de violencias, demostraron hasta la saciedad que el Estado de Panamá no podía gobernarse por sí mismo. Se formó una opinión general en el País de que Panamá no tenía hambres aptos en número suficiente para su gobierno local. La Constitución de 1886 le dió como Asamblea al Congreso de la República. Se consideraba que el Istmo no podría darse ni aún el gobierno local de un Departamento. Los panameños no se quejaron de esto y aceptaron la situación creada por sus circunstancias.

El Congreso, pues, la más alta Corporación del País, entró á desempeñar las funciones de Asamblea del Departamento de Panamá. Hay que tomar las cosas de acuerdo con las circunstancias; y por atrasado que estuviera nuestro país, no puede negarse que el encargar de los intereses de un Departamento al Poder Legislativo que tiene jurisdicción sobre todo el territorio; sería todo, pero en ningún caso un rebajamiento para la entidad favorecida. En el Congreso se reúnen capacidades é inteligencias variadas, salidas de todas las regiones de la nación; de su conjunto es natural esperar mayor suma de sabiduría, imparcialidad y tino que de una agrupación reducida de individuos, oriundos de una sola región del país; y si se agrega que la diputación de Panamá fue siempre oída y atendida en los asuntos de su Departamento, las probabilidades de acierto aumentaban considerablemente.

A pesar de eso Panamá quiso descender al nivel de los demás Departamentos y se le concedió. Poco después tuvo su Asamblea departamental con las atribuciones que da la Constitución á esas corporaciones:

"Art. 185.—Corresponde á las Asambleas dirigir y fomentar, por medio de ordenanzas, y con los recursos propios del Departamento, la instrucción primaria y la beneficencia, las industrias establecidas y la introducción de otras nuevas, la inmigración, la importación de capitales extranjeros, la colonización de tierras pertenecientes al Departamento, la apertura de caminos y de canales navegables, la construcción de vías ferreas, la explotación de bosques de propiedad del Departamento, la canalización de ríos relativo á la policía local, la fiscalización de las rentas y gastos de los distritos y cuanto se refiera á los intereses seccionales y al adelantamiento interno.

Art. 188.—Los bienes, derechos, valores y acciones que por leyes ó decretos del Gobierno nacional, ó por cualquier otro título pertenecieron á los extinguidos Estados soberanos se adjudican á los respectivos Departamentos y les pertenecerán mientras éstos tengan existencia legal."

Y así pudo disponer de sus rentas departamentales; abrir sus caminos, construir sus puentes, levantar sus edificios, etc.

Los Gobernadores de Panamá bajo el nuevo régimen han sido los siguientes: Gral. Ramón Santo Domingo Vila, Gral. Alejandro Posada, General Juan V. Aycardi, don José Agustín Arango, Dr. Facundo Mútis Durán, Gral. José María Campo Serrano, Gral. y Dr. Carlos Albán, General Víctor M. Salazar y don José Domingo Obaldía, bajo cuya Gobernación ha sido arriada la bandera de Colombia para ser reemplazada por colores desconocidos en el mundo de las naciones. Todos esos hombres [apelo al testimonio de los istmeños] han sido ó son colombianos distingui-

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

dos, que han sido ó que hubieran sido recibidos con orgullo por cualquier Departamento, cuyos intereses les hubieran sido confiados, aunque no fuera el de su nacimiento: todos han sido excelentes gobernantes, sin exceptuar á Obaldía si su debilidad ó su desgracia no hubieran arrancado de sus manos el bastón honrado de gobernante legítimo.

El Departamento de Panamá no puede, pues, quejarse de los mandatarios que se le han dado. A todos los recibió complacido y los vió alejarse con tristeza. Ellos fueron durante su administración más panameños que los mismos panameños.

Nuestros Congresos han dictado muchas leyes en favor del adelanto del Istmo: mandaron abrir caminos, construir líneas telegráficas, levantar faros, subvencionar empresas de vapores. Las Asambleas de Panamá dispusieron de sus recursos durante su vida de Estado Soberano, y lo han hecho igualmente bajo el régimen central, de manera que los puentes que faltan á sus ríos, los caminos que faltan á su territorio, los edificios que faltan en sus poblaciones, culpa son de su escasez de recursos, ó de la incompetencia de sus hombres, no con secuencia de pertenecer á un país, ó de estar bajo un régimen, que tuvieron para aquella región todos sus favores y todas sus complacencias.

Todo el país paga y ha pagado siempre derechos de importación por los productos y artefactos extranjeros que consume, sólo una parte de esos derechos vá á las áreas departamentales para contribuir á su adelanto interno. Panamá no ha sido gravado nunca por esta contribución, la más importante del país, y las que paga el comercio van íntegras á sus fondos especiales.

Desde 1885 tenemos el billete de curso forzoso como moneda nacional, lo que ha impedido toda operación á crédito, y ha sido causa de ruinas y desastres. El país ha soportado esa calamidad sin quejarse; Panamá quedó exento, y ha tenido siempre una moneda saneada, libre de fluctuaciones peligrosas.

Sin hacer mención de muchas otras ventajas, durante los trabajos del canal, emprendidos por la Compañía Francesa, cuyo derroche conoce hoy el mundo, Panamá recibió, el único, la lluvia de oro, con que manos imprudentes agotaron aquellos recursos que parecían inagotables. En la compra y venta de letras de cambio, como en muchas otras cosas, tuvo Panamá un monopolio de que fue tributaria toda la República. Nadie se quejó.

Apoya usted, pues, el nacimiento, como país, de una sección de Colombia, que nunca demostró aptitudes para gobernarse á sí misma, ni como estado independiente de una confederación, ni como Departamento de una república central. Ud. debió saber que creaba un ser que no tiene pies para caminar ni brazos para defenderse. La única fuerza que sostiene á la república recién nacida, son los retazos de un batallón colombiano, que traicionó sus banderas. No habiendo ninguna circunstancia que pueda excusar el apoyo dado por el gobierno americano á una sección, de un país amigo, que surge á la luz por una excesiva confianza del país á que pertenece, por una excesiva confianza en los tratados públicos; no habiendo causa alguna justificativa para la acción decisiva de su gobier-

no, es natural creer que las leyes morales han desaparecido en las relaciones de nación á nación; que la fuerza prima sobre el derecho, que la justicia internacional desaparece del mundo, atropellada nó por las viejas monarquías europeas, sino por el poderío de la democracia americana.

Mr. Roosevelt: las honrosas tradiciones del pueblo americano han sufrido hondo quebranto en los últimos tiempos! Apenas han orillado ustedes el problema de Cuba; pero tienen por delante el de Puerto Rico; las islas del Pacífico y están agrandando el de las islas Filipinas. Todo eso es mucho para una nación en un siglo, y ustedes han echado sobre sus hombros esas responsabilidades en pocos años.

Van ustedes á torcer el curso de los sentimientos de la América y del mundo. Va usted á hacer odioso el nombre americano, en lugares donde antes se le rendía el culto del amor y de la confianza. Va usted á ganar una faja de tierra para su ambición, pero hace usted perder á su país el respeto y el cariño de todo un continente. Porque las leyes morales tienen sus consecuencias inflexibles como las leyes físicas.

Mr. Roosevelt: el mundo debe estar contemplando atónito la obra de usted, y bajo la sonrisa artificial de las cortesías diplomáticas se preguntará inquieto qué diques contendrán esa sed insaciable de dominio y engrandecimiento que se ha apoderado de ustedes; qué vallas deberán ponerse al abuso que no respeta tratados, ni compromisos de honor, ni promesas, ni nada. Hoy nos toca á nosotros, ayer fue España, ¿no es natural que se pregunten, cuándo les llegará el turno á los demás?

Está usted haciendo de su país, de ese honrado y grande pueblo norteamericano, una amenaza para el mundo. Ustedes que parecían nacidos para protección del derecho y de los débiles, atropellando á los débiles y al derecho! Quiera Dios, que para el honrado nombre de usted y de los suyos, no dé lugar á que ese pueblo caiga en cuenta algún día de que las repúblicas son injustas á veces en el olvido de sus hombres; pero que también son á veces ciegas y torpes al escoger sus mandatarios!

Cartagena, Dobre. 11 de 1903.

Sección noticiosa

Correo

Es verdad algunas veces tenemos atrasos en el despacho de nuestra Correspondencia, de provincias; pero esto no obsta para que podamos afirmar que el correo, servido por Agentes de Policía y Jefes Políticos, es una rémora para el buen servicio público y a ún de los particulares.

Basta que un periódico,—aunque no sea de la oposición—ponga de oro y azul á cualquier autoridad ó cacique de un desgraciado pueblo, para que el paquete se vaya á un rincón y no circule.

Artes gráficas:

el número siete de esta delicada y diminuta revista, correspondiente á este mes, trae buenos artículos literarios y, como de costumbre, exhibe el progreso de la imprenta del señor Alsina con su primoroso *jardinero* en diversas actitudes.

Se encuentra

de temporada en Santa Ana, en su hermosa finca, doña Jacinta Mata, acompañada de sus dos primorosas hijas Jacinta y Elenita; en la misma, la familia del ex-Ministro de Gobernación don Andrés Venegas, las señoritas Matilde Bonnefil y Emilia Salazar.

Viaje

Hoy parte para Puntarenas en vía de paseo don Roberto Jiménez O., donde piensa estarse algunos días.

Suscripciones

Se reciben suscripciones para el Figaro de la Habana, Revista Universal. En esta oficina se informará.

Se encuentra

de temporada en Santa Ana, el señor don Justo A. Facio y familia Administración de Justicia

Tenemos sabido que á los juzgados y alcaldías no llegan con la debida regularidad los empleados, siendo los subalternos los que con más frecuencia incurrir en este abuso. Casi todos los jefes son muy exactos en llegar á su oficina.

Máquina de escribir

Se desea comprar una, de segunda mano, de las más modernas, marca Smith Premier.

En esta oficina se dará razón.

Los hermanos

Antillón progresan. Su barbería es de lo mejor y los clientes pueden quedar sumamente satisfechos si prueban, después de afeitarse y recortarse, los magníficos baños que allí se dan, con una muy buena corriente que tienen en su nueva instalación.

De Alajuela

nos escriben que hay quienes comienzan ya á agitar los ánimos, con una candidatura liberal del nacionalismo para Presidente de la República en el próximo período.

Nos dicen que se ha recibido con desagrado la propaganda por ser el Gobernador de aquella provincia hechura de tal candidato, y se teme que Alajuela viva condenada por muchos años á vegetar entre el estancamiento.

Progreso quieren los buenos alajuelenses y están convencidos de que con el señor Cabezas es imposible adelanto alguno.

Ojo,

señora policía, ojo.

Todas las mañanas se encuentra uno en el mercado con una nube de gomosos y engomados que detienen á los transeúntes pidiendo dieces para la goma. La mejor ley de licores consiste en perseguir á los vagos.

Uemos

sabido que en San Isidro de Alajuela, don Aquiles Acosta se encargaría de despachar el correo si le diesen los cinco colones que con tal objeto están asignados en el presupuesto, para pagar con ellos á un chiquillo que haga las veces de cartero.

Olientela

A la numerosa clientela del Lic. don Máximo Fernández le avisamos que cuando se quiera saber si dicho caballero está en la oficina no hay más que ver hacia la esquina más próxima á su despacho.—Y si en tal esquina hay un vago con una libreta en la mano, es señal de que el Licenciado está en su bufete—

Ya lo saben, pues, sus clientes y amigos.

CLODOMIRO SALAS hijo PASANTE DE ABOGADO despacha en la oficina del Licenciado don Máximo Fernández.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convence, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José 27 de Enero de 1904

PANADERIA "LA SOLEDAD"

Propietario, Rodolfo Odio—Calle 25 Sur, número 167.

Es la panadería que da más garantías por la excelencia de su pan, la baratura de sus precios y la suma vigilancia que en la elaboración del pan, ejerce su propietario.

Con las nuevas mejoras que se han hecho en este establecimiento, el pan y las galletas resultan de calidad superior.

Hay pan caliente mañana y tarde. Pruebe su calidad y os convenceréis de lo que dejamos apuntado.

LA NACIONAL

Esta gran fábrica de tabacos y cigarrillos. Además de elaborar lo concerniente á su ramo, prepara también harinas de maíz, de arroz y el célebre GOFIO. En ninguna casa de gusto deben faltar estas harinas, frescas, de sabor agradable y suculentas. Su preparación es esmerada y con mucho aseo.

De venta en el establecimiento esquina N. E. del Parque Central.

Gran Baratillo de SACOS en el BAZAR del MERCADO de José Esquivel

Ofrece sacos de café en pergamino, oro y papas á precios sumamente baratos debido á que tiene en existencia 150 fardos.

"LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas más calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

Costa Rica RAYLWAY C.o

Como se espera que el tráfico directo estará restablecido antes de lo que se había calculado, esta Compañía está preparada para recibir para transportar á Limón todo el café que se le entregue del primero de Febrero en adelante.—R. E. BOUNCER Administrador Gral San José, 23 de Enero.

A. HERRERO Y C.

Acaban de recibir sacos paracafé, pergamino y oro, y para papas, sal de marquilla y cigarrillos coquetas.

BAÑOS DE ASPERSION

EN LA BARBERIA HNOS. ANTILLON

SITUADOS FRENTE AL BANCO DE COSTARICA

Por 25 centavos de colón, se proporcionan dos tohallas y jabón. Son los mejores y más económicos de la población.

Pruebadlos siquiera una vez. El salón de barbería más lujoso y de mejor servicio y á los mismos precios que las demás barberías, con cinco secretarios para limpiar el calzado.

Baratillo de sombreros, puños y cuellos de lino; puños á 50 ctmo., cuellos á 25 ctmo.

SAN JOSE, 27 DE ENERO de 1904.

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS,

LLAGAS,

HERIDAS,

LACRACIONES,

HERPES,

EZEMA,

SARPUILLIDO,

GRANOS,

EMPEINES

y todas las afecciones subcutáneas.

CERVEJERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT
PORTER

☞ CAFE MOLIDO de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas
 Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas
 CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas
 ☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avelanas, Mincemeat, Cramberry, Confites
 Chocolates, Turronec etc. ☞

PRECIOS DE SITUACION

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado
 Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matañero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un regalo de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país ya extranjera que reuna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional. J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 o/o más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153, San José.

Tienda y Almacén de
MANUEL ROMERO

tiene siempre buen surtido de **Guantes**, **Manoplas**, **Camisas** de algodón suaves, **Sacos** alpaca, **Balijas**, **Carrioles**, **Estuches** de viaje y calzado fuerte para el campo.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT CO.

Movimiento durante la semana

que termina el día 30 de Enero de 1904

S. S. SALIDAS

S. S. Altai	para Nueva York el	Lunes 25
S. S. Admiral Dewey	para Boston vía Jamaica	Martes 26
S. S. Greenbrier	para Manchester	Jueves 28
S. S. Brewster	para Nueva Orleans	Viernes 29
S. S. Belvernon	para Mobile	Sábado 30



Cervecería Nacional

El Aguila

Calle del Laberinto y la Avenida 10

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración. Esta cerveza es la más saludable de todas las cervezas del país. Dirijanse las órdenes á JORGE CASTRO Y C^{ía}

disponible